NOTIFICACION

Asunción, 28 de Junio de 2019

SEÑORES
MEJOR PROMO S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 266/19 de fecha 28 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada, ***ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2019 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND DEL IPA Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL EN LA EXPO M.R.A. 2019", ID N° 367.397, A LA EMPRESA MEJOR PROMO S.A., CON R.U.C. N° 80082542-0; POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (Gs. 99.952.000).***

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 3 días hábiles los siguientes documentos:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Recibí:

C.P RICHARD ZARACHO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

Mejor Promo S.A